

**REGION METROPOLITANA  
PROVINCIA DE MELIPILLA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 143**

En Alhué, a siete días de Marzo del Dos Mil dieciséis, en nombre de Dios y la Patria, se inicia sesión Ordinaria de trabajo, sesión Ciento Cuarenta y Tres, en orden del H. Concejo Municipal, del período 2012-2016, siendo las 09:13 hrs. con la presencia de las siguientes personas.

<b>SR. DANILO SALAZAR MORALES</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SR. HUGO LAZO SEGOVIA</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SR. MARIO HUERTA MORA</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SRA. NANCY COFRE QUIROZ</b>	<b>CONCEJALA</b>
<b>SRTA. MARIA EUGENIA ALARCÓN</b>	<b>SECRETARIA MUNICIPAL (S)</b>
<b>SRA. ISABEL BARRAZA LOPEZ</b>	<b>ADMINISTRADORA MUNICIPAL FUNCIONARIA</b>
	<b>REPRESENTANTE DEL ALCALDE</b>

**TABLA:**

01.- TEMA: PRESENTACION DEL REGLAMENTO BECA MUNICIPAL DEL AREA DE EDUCACION, NIVEL SUPERIOR.

02.- TEMA: PRESENTACION DE INVENTARIO MUNICIPAL.

03.- VARIOS

**Sr. Salazar (Concejal):** No hay actas hoy.

**Sra. Cofré (Concejala):** Antes de comenzar me gustaría saber cuántas actas están pendientes.

**Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal):** Cinco, tres extraordinarias y dos ordinarias. Insisto en la justificación, Secretaría no ha estado ajena de mucho trabajo estos últimos meses y por eso se ha ido retrasando. Hemos estado a full trabajando pero no hemos dado abasto con todo y si bien, el otro día entregamos unas que eran más cortas pero ahora estamos trabajando en las que son más extensas.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** También agregar a eso que estaban las dos solamente, Nuryth estaba con licencia médica, entonces los tres primeros meses del año son contratos, decretos de contratos, decretos de convenios, por eso Secretaría, enero y febrero estaba a full.

**PUNTO Nº1: TEMA: PRESENTACION DEL REGLAMENTO BECA MUNICIPAL DEL AREA DE EDUCACION, NIVEL SUPERIOR**

**Sr. Salazar (Concejal):** Pasamos al punto N°1, Presentación del Reglamento de Beca Municipal del Área de Educación, Nivel Superior. La señorita Marisa va a exponer.

**Srta. Marisa Sereño (Asistente Social Educación):** Buenos días. El Reglamento de Beca Municipal apunta directamente a los niños que están ingresando o cursando el nivel superior. El Reglamento por primera vez se aprobó el año pasado porque los años anteriores no había ningún Reglamento que normara el beneficio a pesar de que se entregaban. El Reglamento, por lo que dijo María Eugenia y por solicitud de algunos Concejales a través de ella, era saber cuáles habían sido las modificaciones. En sí, modificaciones no hubo porque el año pasado se elaboró y se dejó fijo los criterios que se iban a usar para la entrega del beneficio.

**Sra. Cofré (Concejala):** Si es el mismo Reglamento y solamente queda la aprobación de que se va a otorgar en el año 2016, veo y creo que es una pérdida de tiempo leer todo de nuevo si el año pasado ya lo aprobamos y no hay ninguna modificación que realizarle, es solamente la votación.

**Srta. Marisa Sereño (Asistente Social Educación):** Claro, lo mismo pienso yo y por eso lo envié antes, para adelantar. Yo no pude estar presente la semana pasada pero María Eugenia lo iba a presentar. Ya están los alcances que hizo, no cuál Concejal.

**Sra. Cofré (Concejala):** Yo lo hice, yo dije que usted es la responsable y que debía venir usted a presentarlo. Yo lo sugerí y la mesa así lo acogió que se votara esta semana. Ahora sí me falta la hoja que diga la última modificación que se realizó

**Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal):** Que es el historial que tiene el Reglamento.

**Srta. Marisa Sereño (Asistente Social Educación):** El único historial que tiene es el decreto.

**Sra. Cofré (Concejala):** Eso, donde diga Reglamento aprobado mediante decreto tanto, de fecha tanto, en acta tanto.

**Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal):** Y que tenga quizás en un apartado, que el Reglamento se aprobará cada año por el Concejo Municipal. Eso tenía que quedar reflejado.

**Srta. Marisa Sereño (Asistente Social Educación):** Cada año se debe aprobar el Reglamento ya que está en el Presupuesto de Educación. Sí se puede traer señora Nancy, el historial. Yo pensé que era volver a leer y eso y como usted dice, no hay problema.

**Sra. Cofré (Concejala):** No es lo que yo diga, es lo que yo expreso y si la mesa así lo determina, se puede hacer, de lo contrario, es solamente voluntario.

**Sr. Salazar (Concejal):** Sí.

**Sr. Aravena (Concejal):** Sí.

**Srta. Marisa Sereño (Asistente Social Educación):** Ya, se agregó el historial del Reglamento con la fecha en que se aprobó y el decreto alcaldicio con que se aprobó.

**Sr. Salazar (Concejal):** Ya, pasamos a la votación del Reglamento de la Beca Municipal del área de Educación, Nivel Superior. Don Mario, aprueba este Reglamento.

**Sr. Huerta (Concejal):** Sí, apruebo este Reglamento.

**Sr. Salazar (Concejal):** Don Roberto.

**Sr. Aravena (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Salazar (Concejal):** Señora Nancy.

**Sra. Cofré (Concejala):** Aprobado.

**Sr. Salazar (Concejal):** Don Hugo.

**Sr. Lazo (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Salazar (Concejal):** Entonces se aprueba en forma unánime el Reglamento de Beca Municipal del Área de Educación, Nivel Superior.

**Sr. Lazo (Concejal):** Sabes cuántos son los niños.

**Srta. Marisa Sereño (Asistente Social Educación):** Todos los años son alrededor de 100 niños entre los que egresan y los que ingresan, son alrededor de 100, el problema será cuando sean más de 100.

**Sr. Lazo (Concejal):** Yo creo que este año van a ser más de 100.

**Srta. Marisa Sereño (Asistente Social Educación):** Hasta el momento son alrededor de 100 niños con un monto de 100 mil pagados en dos cuotas.

**Sr. Salazar (Concejal):** Gracias señorita Marisa.

## **PUNTO Nº2: TEMA: PRESENTACION DE INVENTARIO MUNICIPAL.**

**Sr. Salazar (Concejal):** Pasamos al punto N°2, Presentación de Inventario Municipal.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Se le hicieron las modificaciones de acuerdo a lo indicado por Concejo el lunes pasado, exceptuando los datos del aljibe azul porque no tenemos los datos en que llegó el camión ni los datos de fabricación

**Sra. Cofré (Concejala):** Se puede sacar un certificado. Se está empezando a reparar, hay una pieza que falta y que hay que comprar.

**Sr. Lazo (Concejal):** Qué es lo que vamos a rematar acá.

**Sr. Salazar (Concejal):** Esto hay que votarlo.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Hay que aprobar el inventario para que en el próximo Concejo poder dar de baja los vehículos que están malos y poder rematar.

**Sr. Lazo (Concejal):** El caso del camión que dice “malo” y se está arreglando, ese va a cambiar su estado.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Sí.

**Sr. Lazo (Concejal):** Los otros que dicen “malo”, esos se van a rematar.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Exceptuando el Ducato que dice “malo” y que ahora está bueno.

**Sr. Huerta (Concejal):** Cuáles están para remate.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Dos camionetas del área Municipal, dos ambulancias.

**Sr. Lazo (Concejal):** Dice furgón Mercedes Benz, Vito largo, no sé cuál es ese, fecha de adquisición 15 de mayo del 2008.

#### SE HACE ENTREGA DE INVENTARIO

**Sra. Cofré (Concejala):** El camión aljibe azul no aparece en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados, esa placa patente no registra ningún vehículo, BHXW93. La placa RL es un camión Ford, no es un camión motobomba, camión Ford, año 97. Mi sugerencia es aclarar con certificado de anotaciones, que hasta lo puede sacar una tercera persona, si es que no están a nombre del Municipio y ponerlo como corresponde.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Yo, sinceramente eliminaría el camión aljibe de acá.

**Sra. Cofré (Concejala):** Es que no, aunque esté malo, debe estar en el inventario.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Hemos revisado todos los documentos y no hay nada, incluso lo revisamos con la empresa que supuestamente lo modificó, a mí no me consta pero creo que era un camión de la basura y lo cambiaron.

**Sra. Cofré (Concejala):** Si me preguntan a mí, esas placas patentes deben ser devueltas al Registro Civil, porque esas placas, por el tiempo, máximo 7 meses puede estar un vehículo sin estar notificado desde que la primera inscripción salió rechazada para que pueda en ese lapso ser regularizado. De ahí en adelante esas placas patentes deben ser devueltas. Esa es la parte administrativa. Ahora, por el otro tema, cuando existe un servicio, en este caso el Municipio, éste debe obligatoriamente poner todos los bienes que tiene el Municipio, no poner unos sí y otros no, todos y ahí poner la parte administrativo cómo los da de baja, cómo los remata, como se desase de esos bienes, pero no podemos unos sí y otros no. Ahora, ese vehículo llegó nuevo, usado, llegó por lado.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** En Finanzas, que es donde están todos los documentos de los vehículos pero no hay nada de ese camión.

**Sr. Salazar (Concejal):** Lo dejamos para el lunes para que lo corrijan.

### **PUNTO Nº3: TEMA: VARIOS**

**Sr. Salazar (Concejal):** Pasamos al punto N°3, Varios. Atendemos a los vecinos.

**Sra. Rosa Santibáñez (Vecina):** Buenos días. Nosotros somos apoderados de alumnos que están en PIE, ellos no tienen sala y no van a tener. Están en pésimas condiciones, llegaron el día jueves y no tenían donde estar, los mandaron a la sala de computación. Yo creo que esos niños vulnerables necesitan mayor atención, más que cualquier otro alumno. No digo que no lo tengan pero aquí como nos conocemos todos, ustedes conocen a Bryan, a Cristian Fernández, ellos necesitan tener un baño adecuado y acá en el Liceo no se lo están dando. Primero que todo, ni siquiera los han tomado en cuenta y la otra inquietud es que en esas salas que se están haciendo, no están contemplados los del PIE, yo quiero respuesta de dónde los van a tener.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Buenos días. Primero que todo, el jueves a las 8 de la mañana, se invitó a reunión a todos los apoderados, a la cual no asistieron. Nosotros con el DAEM estuvimos hablando con los apoderados, les dimos todas las explicaciones que ustedes están pidiendo ahora, los niños sí están considerados dentro de las salas nuevas y el tema de cómo están ahora, es momentáneo hasta que se termine construcción o reparación en el sector donde estaban antes para poder entregarles un mejor pasar a sus hijos. No están en cualquier sala, se acondicionó una para que ellos pudieran estar.

**Sra. Rosa Santibáñez (Vecina):** No está acondicionada.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Se hizo una separación, a solicitud de ustedes mismos como apoderados, se dividió la sala y que hoy día ya debiera quedar lista. A su vez el equipo profesional del PIE está completo en su totalidad, desde la coordinación hacia abajo.

**Sra. Rosa Santibáñez (Vecina):** De eso no tenemos nada que decir.

**Sra. Violeta Labraña (Vecina):** Nosotros hablamos con Gonzalo y no tenía idea de esto.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Nosotros tenemos un encargado en el Departamento de Educación, que es la señora Paula Osses. Lo que vamos a poner ahí son biombos para poder separar la sala. Esto de aquí a la primera semana de abril donde debiéramos estar listo con este tema, entonces, quien tiene que ver con eso es Paula. Ella está encargada, desde cuando se quiebra un vidrio en una sala hasta ese tipo de reparaciones, si ella necesita apoyo del Director de Obras, ella misma lo solicita pero en este caso lo que se va ha

hacer, es una separación tipo hospital, serán provisarios y esto porque ahí están los computadores, los cables.

**Sra. Rosa Santibáñez (Vecina):** Hay un generador ahí.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Un generador?.

**Sr. Salazar (Concejal):** Y está en la sala de PIE donde están ahora.

**Sra. Rosa Santibáñez (Vecina):** En la de computación.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Pero se adaptó todo, eso es lo importante.

**Sra. Rosa Santibáñez (Vecina):** No se adaptó nada, esto se sabía de antes señora Isabel, los niños llegaron y llegaron a cualquier cosa. Cuando llegaron los profesionales, estaban en el patio y considero que eso es una falta de respeto.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** No podrían haber estado en el patio porque desde el lunes pasado cuando entraron los profesores a clases, se fue con todos ellos a ver la distribución de las salas, anduvimos con Gonzalo Troncoso hasta el día miércoles en la noche prácticamente, viendo que los baños y todo estuviera operativo, lo único que se nos pasó que la sala de un séptimo básico hay un tremendo hoyo y que ya estamos coordinando el arreglo.

**Sra. Rosa Santibáñez (Vecina):** Usted dice que no pasó eso.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Vuelvo a insistir, yo estuve en la sala ese día, a solicitud de los mismos apoderados se pidió que se separara a los niños de un curso y otro. Eso no lo habíamos considerado, los teníamos a todos juntos en una sala.

**Sra. Rosa Santibáñez (Vecina):** Ya, con respecto a los niños que necesitan su baño y todos nosotros los conocemos, anduvieron por todo el Liceo viendo donde lo podían llevar para mudarlo y no había nada, o sea, también se les pasó ese detalle. Ellos son diferentes a los demás entonces necesitan tener un lugar apropiado para ellos.

**Sra. Violeta Labraña (Vecina):** Ellos están acostumbrados a estar aislados. Eso de integración nunca existió porque nunca los integran a las salas de ellos, entonces están acostumbrados a estar solos, se ponen nerviosos.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Ese es un tema que se va a empezar a trabajar este año porque se tienen que integrar a la sala por eso es que ahora dentro del equipo de profesionales, no tienen solo Sicopedagogos, tienen Educadoras Diferenciales que van a

comenzar con este proceso de integrar a los niños a la sala porque por eso es integración, no es un grupo aparte que está ajeno a lo que sucede en el Liceo por eso es que deben ir ingresando de a poco a sus salas independientemente las diferencias que puedan tener o las necesidades especiales que puedan tener. Eso es lo que se busca este año y a raíz de todas las solicitudes que nos hace tanto el Ministerio como la Provincial, de integrar, tal como lo dice el proyecto, de integrar a los niños y no mantenerlos separados. Lo que se pretende es cambiar ciertas actitudes de los niños para que después se puedan integrar a la sociedad. Hay mucho trabajo con los niños de integración. Yo ese día les pedí a los apoderados que nos tuvieran un poquito de paciencia porque este mes va a ser complicado por el tema de las reparaciones y los arreglos que se están haciendo este mes, es complicado no solo para integración sino que para todos hasta segundo básico porque están compartiendo baño, etc.

**Sr. Salazar (Concejal):** En caso que deban mudar a Bryan y al otro niño.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Eso voy a ir a ver. Se suponía que el baño que está abajo donde están los de profesores, ese era para ellos.

**Sra. Rosa Santibáñez (Vecina):** Lo otro, la sala, alguna de esas es para ellos.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Sí, están dentro del proyecto. El proyecto en sí dice que son salas de pre básica pero no todas las salas están habilitadas solo para pre básica, se está buscando que también esté el PIE. Toda la ala que estaba desde el kínder A hacia el fondo, que es el sector que se está remodelando, ellos vuelven a sus salas.

**Sr. Lazo (Concejal):** El año pasado yo recuerdo que Gonzalo hizo una reunión con los apoderados de PIE, kínder, pre kínder y las tías.

**Sra. Rosa Santibáñez (Vecina):** Con nosotros, no jamás.

**Sra. Cofré (Concejala):** No es que sea mentira, aquí me voy a meter yo un poquito. Yo me estoy tomando de las mismas palabras que están diciendo ustedes. Yo creo y entiendo perfectamente y para mí también es un tema bastante sensible el programa PIE, por diferentes motivos, yo lo trabajé y lo vi desde que se inició acá en la comuna y creo que nunca ha sido la intención, ni siquiera pensar, como dijo usted “tiran a los niños”. Yo creo que a los niños nunca se han tirado, como usted lo señala, a otra sala. Yo creo que acá se ha retrasado pero se han hecho muchos esfuerzos para que ellos tengan una mejor estadía dentro del establecimiento. Sí se han hecho varias reuniones con los apoderados, yo no sé cómo a usted no le llega la información porque lo ha hecho el SECPLAC y a lo mejor él les puede explicar el proyecto. Nosotros siempre acá en el Concejo lo habíamos señalado, desgraciadamente también por los apoderados de kínder y pre

kínder, se atrasó la entrega el año pasado de la sala para que pudieran empezar a trabajar en diciembre del año pasado, entonces se retrasó por los apoderados sabiendo que íbamos a tener este problema.

**Sra. Rosa Santibáñez (Vecina):** Disculpe señora Nancy, por qué por los apoderados.

**Sra. Cofré (Concejala):** Porque no permitieron que los alumnos fueron ubicados en la biblioteca y en otro sector.

**Sr. Lazo (Concejal):** Fueron los apoderados de kínder y pre kínder. También el director había dicho que iban a salir el 5 de diciembre.

**Sra. Cofré (Concejala):** Entonces el resultado es que se retrasó también la entrega del sector para que pudiesen empezar a trabajar y han tenido otros retrasos y que acá están los dos directores tanto de Obras como de SECPLAC y que es la parte técnica que ellos pueden manejar pero siempre ha sido la preocupación de los niños. Ahora, la reunión que tuvo la señora Administradora Municipal con los apoderados la semana pasada, también el DAEM, quienes tienen información y aquí de alguna manera se nos sigue distorsionando entre los encargados de departamentos y en este caso la encargada del PIE, quien no está dando la información como corresponde.

**Sra. Rosa Santibáñez (Vecina):** Ella es nueva en el cargo así como el Director y el DAEM.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Pero Karen, que es la coordinadora del PIE estuvo con nosotros en reunión. Yo les pido a los apoderados un poquito de paciencia

**Sra. Rosa Santibáñez (Vecina):** Yo sé que una construcción no se hace de un día para otro pero solo les pido el compromiso para tener su sala.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Ese es el compromiso, los niños tendrán su sala nueva. El equipo está completo. Ahora, no solo se atrasó por lo que dice la señora Nancy, sino que también se atrasó por el paro de profesores. De no haber tenido paro, las clases hubiesen terminado la primera o segunda semana de diciembre y se hubiera empezado a trabajar inmediatamente y ahora no tendríamos este problema. Como hubo paro, la Provincial nos obligó a cumplir el calendario de recuperación. Había dos opciones: cambiarlos de lugar a los niños para empezar la construcción o empezar más tarde ahora en marzo, o sea, cambiarlos a otro lugar momentáneamente para que se terminara la construcción.

**Sra. Rosa Santibáñez (Vecina):** Quedamos tranquilas con el tema de la sala, esperar un mes no es nada y lo otro es pedir que nos informen, quizás se lo dijeron a los apoderados de kínder pero a nosotros no.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Eso de que se dijo o no se dijo, no. Nosotros estuvimos en reunión a las 8 de la mañana con los apoderados de PIE y a las 16 hrs., con los de pre básica para informarles lo mismo y no pasara justamente esto, de que se dijo o no. En pre básica pasa exactamente lo mismo, tenían las mismas dudas y que supuestamente ellos no iban a tener salas. Yo no sé de dónde sacan esa información. La información va directa y nosotros tratamos de cumplir con eso, ustedes quizás no alcanzaron a llegar a la reunión pero siempre busquen la información de primera fuente, el DAEM está siempre disponible para lo que necesiten.

**Sra. Rosa Santibáñez (Vecina):** Entonces esto yo se lo voy a trasmisitir a los otros apoderados porque somos 15.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** De hecho ese día habían 6 apoderados y fueron todos llamados por teléfono por la coordinadora. Estaba la señora Gloria, también estaba la mamá de Cristian Fernández.

**Sra. Rosa Santibáñez (Vecina):** Yo ahora me quedo tranquila, esto se puede transmitir ya que es de una fuente oficial, los niños van a ir a esa sala nueva. De los profesionales no tenemos nada que decir, ellos tienen la mejor disposición, quizás este mes se tendrán que apretar un poquito pero tendrán que esperar. También está el tema de los baños.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Eso lo vamos a ir a ver ahora saliendo del Concejo.

**Sr. Lazo (Concejal):** Y del contratista don Gonzalo, está dentro del mes, porque puede que estemos diciendo que estará en un mes y después no suceda.

**Sr. Gonzalo Troncoso (DOM):** No pasa por el contratista, hay una autorización de la Seremi de Educación que deben dar.

**Sr. Lazo (Concejal):** Ahí hay que insistir con la Seremi de Educación.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC):** Nosotros mañana vamos a ir porque existen unas modificaciones. Eventualmente nosotros podríamos seguir trabajando pero el tema está en que las modificaciones de proyectos tienen que ser aprobadas por ellos y después uno puede seguir trabajando. Pedimos cautela, estamos esperando la aprobación de ellos para seguir.

**Sr. Lazo (Concejal):** O sea, debiéramos estar dentro del plazo de un mes.

**Sr. Gonzalo Troncoso (DOM):** Nosotros enviamos las modificaciones y yo decreté la paralización de obra, se subsanaron las observaciones entonces mañana vamos.

**Sra. Rosa Santibáñez (Vecina):** Yo quedo conforme, gracias por escucharnos y disculpen las molestias.

**Sr. Lazo (Concejal):** Agradecer que vengan y aclarar acá porque este es un año especial de mucho comentario.

**Sra. Rosa Santibáñez (Vecina):** Hasta luego.

**Sr. Salazar (Concejal):** Gracias. Don Erick.

**Sr. Erick Amigo (DAEM):** Me gustaría decir dos cosas, primero mencionar el nivel de prepotencia de los apoderados. Karen está muy contenta. Estos apoderados llegaron muy prepotentes, amenazando, exigiendo cosas que... Bueno, lo otro tiene que ver con que desde la semana pasada estamos con dotación completa. El primer día de clases se nos cayeron tres profesores.

**Sr. Salazar (Concejal):** Se notó porque el año pasado venían los apoderados a reclamar.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** El año pasado al inicio de clases nos faltaban siete profesores.

**Sr. Lazo (Concejal):** Lo bueno es que había otro profesor para reemplazar.

**Sra. Cofré (Concejala):** Lo otro que se viene es el transporte, cuándo van a ver eso.

**Sr. Erick Amigo (DAEM):** Al menos el nuestro ya está.

**Sr. Salazar (Concejal):** Gracias don Erick. Pasamos a nuestros varios. Don Mario.

**Sr. Huerta (Concejal):** No tengo varios.

**Sr. Salazar (Concejal):** Don Roberto.

**Sr. Aravena (Concejal):** Tengo un vario. He conversado con gente y me dicen que la ciclovía está con maleza ya que está la cubriendo. Ver la posibilidad de hacer una limpieza.

**Sr. Salazar (Concejal):** Ya. Gracias don Roberto. Señora Nancy.

**Sra. Cofré (Concejala):** Primer vario. Don Eleuterio Soto del sector Loncha dice que el camino desde el San Alfonso a Loncha, está en pésimas condiciones. Me dijo que lo ha conversado con varios Concejales, que le han ofrecido que sí se va a arreglar. El corte de ramas del camino, cada vez se está angostando más el camino, entonces qué pasa. Hemos tenido reuniones con el Director de Vialidad y que la empresa a cargo de la mantención y arreglo de caminos, ese sector hace mucho tiempo que no lo ve.

**Sr. Salazar (Concejal):** Cuando fuimos a Santiago, ellos se comprometieron que iban a venir.

**Sr. Lazo (Concejal):** El Alcalde hace un tiempo dijo que habían estado conversando con ellos en Santiago y efectivamente estuvieron arreglando de la cuesta hacia acá y desde ahí se trasladaron allá pero en la cuesta solamente cortaron, ampliaron el hoy y le echaron maicillo pero acá no se han visto.

**Sr. Salazar (Concejal):** A Loncha no han ido entonces.

**Sr. Aravena (Concejal):** De los furgones escolares también están reclamando harto, porque es un peligro, además con el trabajo que hay en Loncha.

**Sra. Cofré (Concejala):** Ahora, yo no sé hasta qué punto tiene responsabilidad la empresa que está ahí en Loncha, dependiente de Codelco para que mantenga ese camino, porque tiene mucho movimiento, los camiones de mucho tonelaje han deteriorado más el camino y aporte a la comunidad, cero.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Se han hecho reuniones con el Seremi y con Vialidad, respecto de este caso, ustedes han estado presentes y quedaron en una fecha que estaría todo solucionado pero aún no lo han hecho. La empresa que tiene la mantención no se ha hecho presente. Yo hablé con la Gobernadora también y ella llamó y tampoco lo han hecho.

**Sr. Aravena (Concejal):** Ahí son dos problemas, la mora y los hoyos.

**Sra. Cofré (Concejala):** Pero más allá de eso, también voy a la responsabilidad de la empresa que está ahí. Si se puede ver alguna conversación con la empresa, quizás Vialidad puede mandar a tapar los hoyos pero la empresa se puede encargar de cortar las ramas que cubren el camino, hacer un trabajo conjunto porque ellos son los principales usuarios de ese camino. Si bien es cierto no son muchas las familias que viven en el sector pero son alhuinas igual entonces hay que darles una buena calidad de vida y una seguridad. Yo le señalé lo mismo que hemos hablado, que hemos tenido conversaciones pero que no dependía tanto de la Municipalidad, sí dependía en que la Municipalidad hiciera la gestión para que esta empresa cumpliera, desgraciadamente no cumplen, entonces quien obliga a cumplir a esta empresa es Vialidad y ellos tampoco están

cumpliendo. Creo que desde que está esta empresa, ha sido un retroceso en la parte vial porque hay mucho hoyo, mucha maleza en los caminos, mucha basura entonces no sé quién supervisa. Se podría pedir una reunión con el Ministro y también, solicitarle derechamente a Codelco que se haga parte de esto.

**Sr. Gonzalo Troncoso (DOM):** Lo que pasa señora Nancy es que el año pasado, a principio de diciembre, yo me junté con la gente de Vialidad y estaba un \_\_\_\_\_ del contrato global más una persona de la empresa y quedamos de acuerdo en que iban a hacer una mejora en la ruta G-902, que es la de Loncha y además también se comprometieron a hacer el pavimento del tramo del callejón El Llano. Ya llevamos tres meses y no pasa nada.

**Sra. Cofré (Concejala):** Ya. Segundo vario, esto tiene que ver con el transporte público, no con la empresa de los señores Madrid ya que ellos cumplen su horarios como corresponde sino que con la empresa Transantin. No tienen un horario definido, están pasando 10 ó 15 minutos de los señores Madrid, antes o después y eso repercute también en los funcionarios Municipales ya que ellos se retiraban a las 17:30 hrs., y que ahí pasaba un bus, ahora está pasando faltando 10 minutos para las 17:00 ó a las 17:10 hrs., y no a la hora que corresponde. No hay horarios definidos, no se sabe a la hora que pasan entonces, qué posibilidad hay de conversar con el representante legal de esta empresa y que defina los horarios. Al principio los horarios estaban muy bien pero ahora ya no y la gente está quedando sin viajar, tanto desde Melipilla como desde acá.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** A ellos los rige el Ministerio de Transporte

**Sra. Cofré (Concejala):** Yo consulté con Carabineros y me dicen que los horarios son libres, salvo una propuesta que hace cada empresa. Ellos tienen los horarios de los buses Madrid que sí los cumplen pero no los de esta otra empresa por lo tanto no pueden verificar si cumplen o no

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Ellos cuando presentan el recorrido de una comuna X, presentan una propuesta de horarios.

**Sr. Lazo (Concejal):** Eso también está aprobado por nosotros acá y que saldrían media hora antes de la empresa Madrid. Ese fue un acuerdo entre ellos para no tener problemas

**Sra. Cofré (Concejala):** Ya no cumplen los horarios.

**Sr. Lazo (Concejal):** Pero algo raro está pasando ahí porque para El Asiento también se perdieron.

**Sra. Cofré (Concejala):** Tercer vario. Consultar qué pasó con el Preuniversitario. De la última reunión que tuvimos en enero con el encargado del Preuniversitario Pedro de Valdivia y

posteriormente una reunión con los apoderados en el Liceo en la cual había dos posibilidades, una que se hiciera acá y otra en Melipilla. Desde ahí no hemos sabido nada más.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Llegó la propuesta económica del Preuniversitario, se mantienen los valores y sería acá, de hecho ya se les informó a los apoderados. Se llamó apoderado por apoderado para preguntarles en qué asignatura iba a quedar su hijo. Nosotros mandamos las nóminas con las asignaturas en que iban a quedar los alumnos, ellos hicieron una propuesta económica que no varía del primer valor que vinieron a dejar, harían el preuniversitario acá y los padres tendrían hasta la primera semana de abril para matricular a sus niños.

**Sr. Salazar (Concejal):** Cuántos son.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Cuarto medio son 34 ó 35 alumnos.

**Sr. Lazo (Concejal):** Los otros son 23 alumnos.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** De hecho, la primera propuesta que se había hecho al preuniversitario era de 60 ó 70 alumnos y al final quedaron como 15 menos

**Sr. Salazar (Concejal):** Y la forma de pago.

**Sr. Lazo (Concejal):** 50 y 50.

**Sr. Salazar (Concejal):** La mitad la paga el Municipio.

**Sr. Lazo (Concejal):** Como todos los años.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Ahora se tendrá que ver el tema de transporte para viernes y sábado. El año pasado se les pagaba el transporte.

**Sr. Huerta (Concejal):** Solo el día viernes.

**Sra. Cofré (Concejala):** El cuarto vario es sobre los permisos de circulación. Saber si ya se están haciendo turnos los fines de semana.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Sí, de hecho está publicado en el facebook y en la página de la Municipalidad que se harán turnos desde el próximo fin de semana. Habrá dos personas, una en Finanzas, que es la que emite el permiso y otra en Tesorería que es quien recibe el pago y timbra. Desde las 9 hasta las 14 horas.

**Sra. Cofré (Concejala):** Y me quedó claro que no se puede pagar vía on line

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Se podría pero tenemos que hacer el convenio con la Subdere, más encima es doble trabajo porque todo lo que queda registrado vía on line, no se registra automáticamente en el sistema de nosotros.

**Sr. Salazar (Concejal):** Cómo vamos con los permisos.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** En lo que va de marzo, se ha vendido por lo menos un 25% más que el año pasado. Esperamos que siga así.

**Sra. Cofré (Concejala):** El último vario. Sucedió un hecho que todos conocemos en la Línea de Hacienda Alhué la semana pasada, la causa del accidente no me compete pero sin duda va más allá del accidente, se está formando un Comité de Seguridad en el sector por los hechos que allí ocurren y de ese Comité, en el último Concejo, el señor Alcalde señaló que podíamos estar algunos Concejales. Creo que en esa misma oportunidad ninguno de nosotros se ofreció para estar allí formalmente pero eso no quiere decir que se nos pueda avisar con antelación las fechas que se van a realizar estas reuniones porque yo fui una de las que no me pronuncié si quería participar activamente de ese Comité porque hay dos Concejales que están en las organizaciones comunitarias, de hecho a ellos les corresponde mucho más que a mí que no estoy en esa área. Aún así, no hemos estado siendo informados si queremos participar o no, creo que también y aquí iba a preguntar, qué pasa con la empresa que está haciendo las veredas en los sectores porque yo he pasado por ahí y hay sectores que no tienen veredas sobre todo las entradas a las casas.

**Sr. Lazo (Concejal):** El viernes estaban haciendo las entradas a las casas.

**Sra. Cofré (Concejala):** Después de.

**Sr. Huerta (Concejal):** Al menos yo he ido a todas las reuniones y en la última reunión, cuando se constituyeron, quedaron que se iban a reunión para empezar a trabajar y que iban a tomar la palabra del Mayor de Carabineros y del señor Alcalde, de ofrecimientos que se hicieron, entonces quedaron que después de reunirse ellos, iban a invitar a todos nosotros y el señor Alcalde. Lo otro es que ellos también están muy preocupados por el tema de las veredas porque está quedando un espacio. Hablaron también del tema del accidente que se podría haber evitado si la empresa hubiese estado trabajando, como es una zona de mayor riesgo junto con Hijuelas, entonces la empresa podría ir trabajando y terminando enseguida el tema de las veredas. También hicieron el alcance y lo conversé con don Gonzalo Troncoso. Algunos señores les están haciendo una tremenda entrada y a otros una entrada como aparece en el presupuesto y ahí me decían que había un señor que le estaba cobrando a los vecinos por hacerles la entrada. Yo considero que eso no debiera suceder. De la mitad de la Línea hacia abajo quedó buena y de la

mitad de la Línea hacia arriba, quedó como decía el proyecto. Yo le dije a don Gonzalo que se acercara a conversar con los vecinos y les explicara lo mismo que me explicó a mí.

**Sra. Cofré (Concejala):** Esos serían mis varios.

**Sr. Salazar (Concejal):** Gracias señora Nancy. Don Hugo.

**Sr. Lazo (Concejal):** Sí. Esto tiene que ver un poco con lo que mencionó la señora Nancy y don Mario y que es el tema de las veredas. El proyecto dice que es de un metro de ancho por lo que dé el largo, pero donde ellos rompen con una retroexcavadora, también rompen parte del pavimento que va hacia el lado de la vereda y después van y rellenan lo que dice el proyecto y queda como un hoyo de unos 20 cm., entre la vereda y el pavimento. No sé con quién se puede ver eso, yo creo que lo que más conviene es que se una al pavimento para que no quede ese espacio o si lo van a llenar con maicillo. Creo que esa sería una opción porque ahora sí que está peligroso además está oscuro, alguna persona puede caer en uno de esos hoyos. Acá en El Asiento es igual.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Vamos a llamar a Gonzalo.

**Sra. Cofré (Concejala):** Ahí donde usted dice que hay vecinos que pagan y por lo que dice don Hugo, a ellos no les va a quedar esa franja.

**Sr. Huerta (Concejal):** Ahí en Hacienda era la entrada de vehículo.

**Sr. Lazo (Concejal):** Pero la entrada de vehículo, yo tengo claro que es el ancho del portón que uno tiene.

**Sr. Huerta (Concejal):** La gente decía que donde había más cercanía con las autoridades, ahí quedaba mejor. Yo le dije que iba a preguntar.

**Sr. Lazo (Concejal):** Mientras llega don Gonzalo, tiempo atrás tuvimos una reunión con don Marco Meneses, Gerente de la minera donde él se comprometió a arrancar el plátano oriental, donde debe haber cumplido con el 70%, queda un sector que no ha sacado. Quizás recordarle vía correo electrónico. No es la mejor forma pero se comprometió a hacerlo.

**Sra. Cofré (Concejala):** Volvieron a plantar otra especie.

**Sr. Lazo (Concejal):** No, él nos dijo que si nosotros queríamos, plantábamos otra especie. El otro tema también tiene que ver con Gonzalo Troncoso porque en el sector de El Asiento donde se cortó la luz cuando pasó el bus de dos pisos. Se arregló el cableado domiciliario pero el público no se ha hecho nada y está todo ese sector apagado.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Don Gonzalo, don Hugo tiene unas consultas.

**Sr. Lazo (Concejal):** Don Gonzalo, ha visto las veredas que se están haciendo en Hacienda Alhué, es el espacio que queda entre el pavimento y las veredas.

**Sr. Gonzalo Troncoso (DOM):** Ese espacio Vialidad no permitió construir pero se hará un relleno simple. De hecho Vialidad fue bien cortante al decir que no se podía hacer relleno ahí. No está considerado el lleno en este proyecto pero sí en los accesos vehiculares.

**Sr. Lazo (Concejal):** Pero el espacio que quedará entre la vereda y el pavimento?.

**Sr. Gonzalo Troncoso (DOM):** Eso es lo que dijo Vialidad, que no metiéramos mano ahí, de hecho nos hizo correr del límite del pavimento.

**Sr. Lazo (Concejal):** El problema es que ninguno de la gente de Vialidad camino por ahí.

**Sr. Gonzalo Troncoso (DOM):** Hemos tenido muchos problemas con ellos por la forma de construir. Lo que se puede hacer ahí es hacer un relleno pero hasta la mitad, no hasta el pavimento.

**Sr. Aravena (Concejal):** Don Gonzalo, ya que no permiten el relleno, poder poner esos gatos o topes porque así está muy peligroso

**Sr. Lazo (Concejal):** Claro, va a quedar mucho mejor de lo que había pero podría quedar mejor que lo que se está haciendo. Ya que estamos hablando de veredas, esta empresa que está interviniendo la calle 19 de Agosto, se pierde algunos días. Yo voy a que nos va a llegar el invierno.

**Sr. Gonzalo Troncoso (DOM):** No, esta empresa es más grande, ellos van a hacer un proyecto progresivo, van a hacer los cuatro proyectos juntos.

**Sr. Lazo (Concejal):** Lo otro es que en el sector El Asiento, donde el bus cortó los cables, la empresa arregló el domiciliario pero el alumbrado público continúa cortado.

**Sr. Gonzalo Troncoso (DOM):** Yo he ido tres veces al sector. La primera vez fui a tratar de dar yo los automáticos y noté que era una falla del empalme, al lado arriba del medidor se quemaron los cables y hay otro sector que está cortado de la fase, entonces yo le pide al encargado de emergencia de CGE, don Cristian Cavieres, le pedí que fueran allá. Dieron el circuito y al día siguiente se volvió a cortar.

**Sr. Lazo (Concejal):** Pero hay una garantía de la empresa que instaló el alumbrado público.

**Sr. Gonzalo Troncoso (DOM):** Sí pero esto le corresponde a CGE, igual ellos tienen muy buena voluntad y quedaron de venir hoy a revisar porque el viernes vino personal de la empresa pero andaba con escalera y no alcanzaba pero hoy vienen con el alza hombre.

**Sr. Lazo (Concejal):** Ya, entonces hoy día podría haber algo. Lo otro tiene que ver con la calle Maipú, donde arreglaron los adoquines quedaron escombros.

**Sr. Gonzalo Troncoso (DOM):** Yo el sábado pasé por ahí y le mandé un correo a la empresa que hizo esa construcción para que hagan el retiro de los escombros.

**Sr. Lazo (Concejal):** Claro, porque igual se está pasando por ahí.

**Sr. Gonzalo Troncoso (DOM):** Sí, de hecho la otra calle está abierta al público, esa calle está terminada y la reposición de los adoquines también lo pedí porque habían quedado sueltos, el primer día cuando abrieron la calle, estaba todo suelto. También pasó lo mismo en Cacique y en 18 de Septiembre.

**Sr. Lazo (Concejal):** Esos eran mis varios.

**Sr. Salazar (Concejal):** Gracias don Hugo.

**Sra. Cofré (Concejala):** Y lo que dijeron don Mario, de que la empresa al parecer también hace trabajos extras.

**Sr. Gonzalo Troncoso (DOM):** Sí, de hecho cuando vi esto, que fueron como dos o tres accesos, me junté con el administrador de la empresa le comenté y le dije que si iba a hacer eso, tenía que ser para todos. Me dijo que se lo habían pedido algunos vecinos. También había otro señor que estaba haciendo arreglos por debajo de la mesa, yo le dije que no podía ser posible, al final echaron de la empresa a esta persona. Solamente a mí me llegó una solicitud de una señora quien pidió si le podían arreglar un poquito más el acceso porque tenía problemas para movilizarse, entonces yo le pedí al señor de la empresa que se acercara, conversaron con ella y quedaron de acuerdo de que él iba a hacer un rebaje más a la vereda para que tuviese un mejor acceso.

**Sr. Huerta (Concejal):** Yo lo que decía hace un momento y que quede grabado, que la mayoría de los vecinos piensan así, que había privilegios con algunas personas, entonces decían si era porque tenía más llegada con alguna autoridad.

**Sr. Gonzalo Troncoso (DOM):** No, no fue por eso. En un principio estaba este señor peruano que cobraba como diez mil pesos por hacer estos arreglo.

**Sr. Huerta (Concejal):** Yo no sabía cuánto cobraba pero sí que a varios vecinos se le había hecho estos arreglos.

**Sr. Gonzalo Troncoso (DOM):** No, fue solamente a esta señora adulta mayor que me pidió que hiciera eso, de hecho yo ni siquiera tengo injerencia en los costos, fue prácticamente un regalo que hizo el administrador de la empresa a la señora.

**Sr. Huerta (Concejal):** Lo otro es que todavía están las ramas y la tierra en camino La Cuesta.

**Sr. Gonzalo Troncoso (DOM):** Fui con el de la empresa y él me negó que ellos habían sido. De hecho yo vi el camión de Onofre Cerda que estaba prestando servicios a ellos para el retiro de escombros

**Sr. Huerta (Concejal):** Lo último que les dijeron era que la Municipalidad no les había pagado hace bastante tiempo.

**Sr. Gonzalo Troncoso (DOM):** En los presupuestos de ellos están incluidos los movimientos de tierra. En las partidas es donde consideran más dinero. Yo fui con el administrado y me dijo que ellos no habían votado eso.

**Sr. Huerta (Concejal):** Yo me voy a comprometer a que como Junta de Vecinos hagan el reclamo por escrito. Ahí son como 20 casas y las 20 casas vieron como estaban votando eso.

**Sr. Gonzalo Troncoso (DOM):** Justamente ese día no estaba yo como Dirección de Obras ni las Inspectoras Municipales para constatar esto.

**Sr. Huerta (Concejal):** De hecho ese día que yo hablé con usted, ellos iban a estar esperándolo allá para decirle.

**Sr. Gonzalo Troncoso (DOM):** Yo fui pero no me encontré con ningún vecino. Pero todo está en conversarlo.

**Sr. Salazar (Concejal):** Gracias don Gonzalo. Señorita María Eugenia.

**Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal):** Tengo un vario y que es en relación al nombre de calles, específicamente la calle que lleva por nombre 19 de Agosto que antiguamente era 16 de Agosto. El tema es que Gonzalo está haciendo una tramitación en el Conservador de Bienes Raíces.

**Sr. Gonzalo Troncoso (DOM):** Esto fue a raíz de que un vecino presentó una solicitud de subdivisión, entonces en el Conservador lo rechazaron porque no está el decreto de

nombramiento de la calle. A ellos les aparece como 16 de Agosto. Yo busqué en el registro acá y no encontré el decreto y así debe haber muchas calles más que no tienen su decreto.

**Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal):** Hace mucho tiempo que esa calle viene con ese nombre.

**Sr. Salazar (Concejala):** Quién le cambió el nombre.

**Sr. Huerta (Concejala):** El Concejo.

**Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal):** De hecho todas las modificaciones de nombre de calles, pasajes, etc., pasan por Concejo. Dada la situación, la idea que tiene Gonzalo es poder ratificar el nombre, nosotros sacar un certificado de acuerdo para que lo pueda presentar en el Conservador. La data de cuando cambió de nombre, al menos en Secretaría no está, en Obras, que debiese estar allí, tampoco está.

**Sra. Cofré (Concejala):** Debería ser como cuando se le cambió el nombre a la calle 18 de Septiembre.

**Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal):** Así como esa calle, hay otras que tienen que hacer el levantamiento porque están en la misma situación.

**Sr. Salazar (Concejala):** La que cambiamos el año pasado está decretada.

**Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal):** Esa está decretada.

**Sra. Cofré (Concejala):** A mí igual me parece extraño. Yo estaba participando de la compra de un terreno y la calle aparecía como calle Cementerio que ahora es Cacique y en el Conservador no lo rechazaron, claro, eso no quiere decir que siempre tenga el mismo criterio el Conservador para todas las situaciones. Ahora, creo que igual hay que regularizar de alguna manera esta dualidad de nombres. Es más, quiero pensar que fueron decretadas en alguna oportunidad y a lo mejor con un certificado de obras, puede decir ex calle tanto. La calle Bernardo O'higgins, desde que yo vivo ahí desde hace más de 40 años, ha cambiado como tres veces de nombre y nunca he tenido problema.

**Sr. Gonzalo Troncoso (DOM):** Igual yo necesito un respaldo de parte de ustedes.

**Sra. Cofré (Concejala):** Ahora, si hace un levantamiento con todas las calles de la zona urbana, hay otras que no tienen nombre.

**Sr. Gonzalo Troncoso (DOM):** También hay muchos pasajes nuevos.

**Sr. Salazar (Concejal):** Esto hay que votarlo.

**Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal):** Es ratificar que la calle se llama 19 de Agosto.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Quizás se hizo, el tema está en que nosotros, físicamente no tenemos nada.

**Sr. Salazar (Concejal):** Pasamos a la votación para que ratifiquemos el nombre de la calle 19 de Agosto. Don Mario.

**Sr. Huerta (Concejal):** Sí ratifico.

**Sr. Salazar (Concejal):** Don Roberto.

**Sr. Aravena (Concejal):** Sí ratifico.

**Sr. Salazar (Concejal):** Señora Nancy.

**Sra. Cofré (Concejala):** Sí se ratifica.

**Sr. Salazar (Concejal):** Don Hugo.

**Sr. Lazo (Concejal):** Se ratifica el nombre de la calle.

**Sr. Salazar (Concejal):** Entonces se ratifica en forma unánime el nombre de la calle 19 de Agosto.

**Sr. Gonzalo Troncoso (DOM):** Muchas gracias. Tengo otra propuesta. Lo que pasa es que yo cuando entré a la Dirección de Obras, había tres contratistas que estaban autorizados para realizar el tema de las conexiones al alcantarillado. Yo busqué un certificado donde dijera el por qué estaban solamente estas tres personas autorizadas y no encontré nada. Como primera medida y como había algunas calles que se estaban pavimentando, autoricé a los vecinos que quisieran conectarse siempre que vengan a hacer la notificación acá y me avisaran antes de hacer el sello de la calle, para ver cómo quedó la conexión del collarín, ver la pendiente si es la adecuada pero la propuesta mía es la siguiente: que nosotros podríamos aprovechar que tenemos gente preparada para hacer las conexiones nosotros y ganar nosotros eso. Cobrar un poco menos de lo que cobran un instalador.

**Sr. Huerta (Concejal):** Un instalador está cobrando demasiado.

**Sr. Gonzalo Troncoso (DOM):** Están cobrando como 500 mil pesos, por eso no creo que sea una mala idea ocupar la gente nuestra para hacer instalaciones y aprovechar esa plata para el Municipio.

**Sr. Aravena (Concejal):** Al ser más económico, quizás mucha gente se conectaría al alcantarillado.

**Sr. Gonzalo Troncoso (DOM):** La idea mía es regularizar el tema del alcantarillado porque hay mucha gente que no paga y no es justo para la gente que está pagando.

**Sr. Aravena (Concejal):** Mucha gente que no se ha conectado y está usando el pozo séptico entonces sería una forma de no contaminar la comuna.

**Sra. Cofré (Concejala):** Consulta, usted tiene gente disponible para dedicarse a eso o son las mismas cuadrillas que tiene para todo.

**Sr. Gonzalo Troncoso (DOM):** Los que tengo para todo. Habría que dejar un día en la semana para hacerlo, se puede ir sacando de a poco porque no son muchas las que salen, serán dos conexiones al mes.

**Sra. Cofré (Concejala):** No podemos ponerle un valor si no está en la Ordenanza Municipal. Ese servicio está dentro de la Ordenanza?

**Sr. Gonzalo Troncoso (DOM):** No sé si está en las Ordenanzas pero otras Municipalidades lo hacen.

**Sra. Cofré (Concejala):** Yo me refiero al cobro.

**Sr. Salazar (Concejal):** Habría que incorporarlo.

**Sr. Lazo (Concejal):** Podríamos dar la libertad a las personas de que ellos busquen a quien quiera y nosotros ir a supervisar, porque a veces están muy cortos de tiempo y que se vea que se están haciendo trabajos así, por cobrar. Para mí debiéramos dar la libertad para que puedan hacer sus instalaciones y después que el Municipio supervise. Esto se gestó desde acá y al principio era una sola persona, pero quien se sienta capaz que lo haga y que antes de tapar que venga a avisar para supervisar.

**Sr. Gonzalo Troncoso (DOM):** Es lo que he estado haciendo ahora.

**Sr. Lazo (Concejal):** Como experiencia, en mí casa hicimos nosotros la conexión.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Una es eso, que no les va a dar el tiempo a los chiquillos con todo lo que tienen que hacer.

**Sr. Salazar (Concejal):** Pero lo podemos ver. Ya, sigamos. Le quedan más varios señorita María Eugenia.

**Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal):** Sí, es el ingreso de una solicitud de ampliación de giro de patente de cabaret a actividades de discotec, cabaret, sala de baile y similares. Actualmente el local tiene patente y es el local de la señora Jacqueline Irrazábal Arroyo y que está solicitando la ampliación del giro, entonces se ingresa para que siga el conducto regular de pasar a Obras y Finanzas y ver si procede.

**Sr. Salazar (Concejal):** Que siga el conducto regular.

**Sr. Huerta (Concejal):** Puede en el mismo local.

**Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal):** Eso lo tendrá que señalar Obras y Finanzas. Los otros varios son recordatorios que hoy a las 15 horas está la mesa de trabajo de Salud para revisar el tema del informe final que llegó desde la Contraloría sobre la auditoría que se realizó. La otra consulta es ver cuándo se podrá hacer una mesa de trabajo con Medio Ambiente porque ya está el borrador de la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente. La voy a mandar.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Se podría adelantar la mesa de trabajo de la tarde ya que yo debo estar en Santiago a las 18 horas.

**Sr. Lazo (Concejal):** Pero todavía es temprano, se podría hacer ahora en la mañana.

**Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal):** El tema de las Ordenanzas, esperan que se las mande y ahí acordamos una mesa de trabajo.

**Sr. Lazo (Concejal):** Las mesas de trabajo debiéramos hacerla los lunes ya que estamos acá. Si da el tiempo, hacerlo enseguida después del Concejo o puede ser en la tarde.

**Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal):** Se las mando al correo.

**Sra. Cofré (Concejala):** Hay una mesa de trabajo para el 15 de marzo.

**Sr. Lazo (Concejal):** Sí, por el tema de los colegios polivalentes.

**Sra. Cofré (Concejala):** Martes 15 a las 15 horas. Esa quedó fijada el 14 de enero.

**Sr. Lazo (Concejal):** El próximo Concejo vamos a volver a retomar las localidades.

**Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal):** Si es así, sería el próximo lunes en Pichi. Ya. Dejamos también para ese día en la tarde la mesa de trabajo, comprometiéndome a mandar las ordenanzas, sí. Eso sería de mi parte.

**Sr. Salazar (Concejal):** Ya, don Francisco.

**Sr. Francisco Pino (Asesor Jurídico):** Yo estoy acá porque se había pedido información sobre los juicios de cuentas.

**Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal):** Se solicitó la fecha de cuándo tenían que pagar. Los montos yo se los di el Concejo pasado

**Sr. Francisco Pino (Asesor Jurídico):** En cuanto a juicios de cuentas no hay facilidades para pagar, son alrededor de 130 millones. Ya sentenciado hay como 26 millones, eso lo tienen que devolver. El Consejo de Defensa del Estado también se podría hacer parte de esto si estas personas no hacen la reposición de estos recursos. El Tribunal generalmente concede un plazo breve, normalmente son seis meses. En materia penal los juicios se alargan y se establecen otro tipo de sanciones, además de los montos defraudados, se establecen perjuicios fiscales independientes de los montos defraudados.

**Sra. Cofré (Concejala):** Le puedo hacer una consulta, estos juicios de cuenta, como usted lo señaló, son iniciados por Controloría, a lo que yo voy, ellos tienen un tribunal, forman como un tribunal y ellos son los que dictaron esta sentencia. Una vez que se notifican a las partes y se llega al pago o no pago de esta sentencia, porque también hay primera y segunda instancia. Una vez que resuelva, este tribunal de cuentas, eso eventualmente podría pasar a la justicia civil, a la Fiscalía.

**Sr. Francisco Pino (Asesor Jurídico):** Sí, a la Fiscalía por delito, en este caso fraude al fisco y podría pasar a la justicia civil por perjuicio.

**Sra. Cofré (Concejala):** Sigo, haber si voy entendiendo porque es un tema bastante complejo y es difícil para uno entender, juicio de cuenta que puede terminar en la Fiscalía, indistintamente en el juicio de cuentas pago lo que me indica esa sentencia pero eso no me exime de que esos antecedentes pasen a la Fiscalía y que la Fiscalía o que otro tribunal civil o penal no imponga otra sentencia que yo ya pagué en este juicio de cuentas y que por este otro lado me obliguen a cumplir cierta pena y otra cosa.

**Sr. Francisco Pino (Asesor Jurídico):** Sí, en el fondo los juicios de cuenta lo que persiguen, en palabras simples, si yo estoy a cargo de platas que son del estado y si la Contraloría dice “tienen justificación para tal cosa”, si los tengo bien pero si no los tengo, en este caso son 130 millones

que no tienen justificación y que fueron desviados para otro ítem o para otras personas, entonces el tribunal de Contraloría dice: esto no tiene justificación entonces devuélvalo. La persona puede devolverlo pero como es un fraude al fisco, está tipificado en el Código Penal, el desviar platas para lo cual fueron destinadas a otro ítem u otra persona, es un delito y al ser un delito, el Fiscal o el Ministerio Público va a investigar, para eso hay que hacer la denuncia, qué manera de tener antecedentes para la denuncia que la misma sentencia del juicio de cuentas y esa es una obligación de las autoridades de que, cuando se produce un daño o un perjuicio al Fisco, está obligada a denunciar porque de lo contrario, está abandonando las funciones.

**Sra. Cofré (Concejala):** Lo hace la Contraloría o el Municipio

**Sr. Salazar (Concejal):** Si la persona devuelve la plata, igualmente puede ir detenido.

**Sr. Francisco Pino (Asesor Jurídico):** Absolutamente, porque uno es el perjuicio económico y otro es el delito. Por el delito lo van a sancionar con multas o con penas privativas de libertad. Lo que normalmente uno hace y tengo entendido que anteriormente así lo hizo, llegó a un acuerdo con el Fiscal para no ir a juicio oral porque la pena puede ser mayor y se fue a un juicio abreviado donde se reconoce la responsabilidad por lo tanto no hay ninguna prueba y se baja la pena, ahora probablemente se haga lo mismo y con eso puede tener un beneficio de suspensión condicional de la pena pero la acción penal va igual. También otorga un juicio penal demandar por perjuicio en caso de que la Municipalidad sienta que hay un perjuicio además de los dineros defraudados, que le haya ocasionado un perjuicio mayor, ahí puede hacerse parte de una demanda civil dentro del proceso penal. Son más complicados pero normalmente para este tipo de cosas se desarrollan, cuando existe un perjuicio. Si en este caso los señores Simpson, Chacón y Sepúlveda logran reparar el perjuicio fiscal, probablemente la Fiscalía o un Tribunal de Garantía logren determinar que no hay un perjuicio mayor porque ellos se encargaron de reparar los males causados .... Pero la sanción penal va sí o sí.

**Sra. Cofré (Concejala):** Ahora, dentro de esto hay 9 juicios de cuentas que tiene una persona, de esos solamente dos están terminados.

**Sr. Francisco Pino (Asesor Jurídico):** Hay varios terminados pero con sentencia condenatoria hay dos que son de 26 millones de pesos aprox.

**Sra. Cofré (Concejala):** Indistintamente de ello, se terminan esos dos, se les sentenció, ellos tienen que cumplir, ahora, esos juicios ya, una vez cumpliendo, pueden pasar a lo civil y no esperar los otros 7.

**Sr. Francisco Pino (Asesor Jurídico):** Así es. Al final lo que hace el Tribunal, es acumular y hacer una sola querella.

**Sr. Salazar (Concejal):** Ya, muchas gracias.

**Sra. Cofré (Concejala):** Gracias.

**Sr. Salazar (Concejal):** Entonces damos por terminada la sesión.

**Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal):** Se cierra la sesión siendo las 11:33 horas.

*Transcribe Acta: Susana Tapia C.*

**RATIFICAN CON SU FIRMA:**

SR. DANILO SALAZAR MORALES .....

SR. HUGO LAZO SEGOVIA .....

SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA .....

SR. MARIO HUERTA MORA .....

SRA. NANCY COFRE QUIROZ .....

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S) .....